



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

214-22

Salta, 20 MAY 2022
Expediente N° 12.121/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, dedicación Simple, para el Servicio del "TELEFONO DE LA SALUD" de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable del Servicio del "TELEFONO DE LA SALUD", Lic. Patricia Zelaya, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo por licencia sin goce de haberes de la Licenciada Agustina Lotuffo Haddad y por la gran demanda de consultas que recibe a diario el Servicio.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, emite el informe correspondiente.

Que la Directora del mencionado Servicio, a fojas 4 y 5, eleva la nómina de los Docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que el presente llamado se regirá bajo la Reglamentación de Concursos para la provision de cargos Docentes para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud - Resolución C.S. N° 171/07 y el Reglamento para la Provision Interina de cargos Docentes - Resolución CD N° 424/14 y modificatorias.

Que el Despacho Conjunto N° 69/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para el cargo mencionado, cuyo periodo de designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, designar a los Miembros del Tribunal Evaluador cuya integración se realizara por sorteo, e imputar la cobertura del cargo a las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Lic. Agustina Marcela Lotufo Haddad y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Res. C.S. N° 140/21.

Que el presente llamado se enmarca en la Resolución CD N° 322/21 y el Protocolo establecido en la Resolución D N° 267/21.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N° **214-22**

20 MAY 2022
Salta,
Expediente N° 12.121/22

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/22 del día 05/04/2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, dedicación Simple, para el Servicio del "TELEFONO DE LA SALUD" de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Los términos a que se ajustara el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Publicidad en el Diario:** Hasta el día 26 de Mayo de 2022.
- **Periodo de Inscripción:** 01 y 02 de Junio de 2022.
- **Periodo de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 03 de Junio de 2022.
- **Periodo de Designación:** A partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre del Año 2022 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, durante los días 01 y 02 de Junio de 2022 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la selección de los postulantes.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCION -CD- N°

214-22

20 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.121/22

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Raquel RODRIGUEZ

Prof. Julia Natalia ARIAS

JTP. Patricia ZELAYA

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Ester BARRIENTOS

JTP. Sandra GASPARINI

JTP. Marcela MARTINEZ BUSTOS

JTP. Inés MENDOZA

JTP. Agustina LOTUFO HADDAD

Prof. Eugenia María VILLAGRAN

ARTICULO 6°.- Establecer la Fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

1) Presentacion del Plan de Trabajo

hasta el 08 de Junio de 2022 a horas 09:00.

2) Sorteo de Orden de Exposicion:

08 de Junio de 2022 a horas 09:00

3) Prueba de Oposicion:

10 de Junio de 2022 a horas 09:00

La Prueba de Oposicion consistirá en: a) Entrevista b) Presentacion y Defensa Oral del Plan de Trabajo.

ARTICULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría ,dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de Haberes del Lic. Agustina Lotufo Haddad y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según resolución C.S. N° 140/21.

ART 7



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"Las Malvinas son Argentinas"



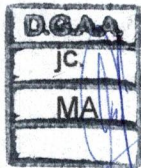
RESOLUCION -CD- N°


214-22

20 MAY 2022

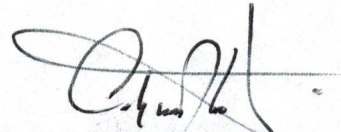
Salta,
Expediente N° 12.121/22

ARTICULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a:
Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia difusión y siga a la
Dirección Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.




Lia MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lia CARLOS ENRIQUE PORTAS
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa